(28)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00308/2019

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
05 JUN. 2019
12:00

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGG/411/2019** de fecha 9 de mayo de 2019, signado por el Lic. Erik Alejandro Reyes León, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3094/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4445/3532
Lic. Erik Alejandro Reyes León.- Director General de Gobierno en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

Jefatura de la Oficina de la Alcaldesa
Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

308

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Gobierno

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2019.

AAO/DGG/ 411/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/2101/2019, de fecha 16 de abril de 2019, a través del cual hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en fecha 10 de abril de 2019, resolvió aprobar el siguiente Punto de Acuerdo, cuya parte que nos interesa se transcribe a continuación:

...

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente los Titulares del Secretaría de Salud local, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y de las Alcaldías de esta Ciudad, lleven a cabo operativos por su cuenta o en coordinación con autoridades federales, a fin de inhibir y sancionar la venta ilegal de mediamentos en los mercados de nuestra Ciudad de México.

En relación con el Punto de Acuerdo mencionado, se hace del conocimiento que estas Autoridades Administrativas a través de la Unidad Departamental de Mercados Públicos, realiza diariamente recorridos a los diversos mercados públicos situados en esta demarcación territorial, de los cuales hasta el día de hoy no se han encontrado locales con venta de medicamentos.

Se continuará realizando esta labor con el fin de evitar la posible venta de estas mercancías en los 16 centros de abasto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ERICK ALEJANDRO REYES LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

c.c.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- Alcaldesa en Álvaro Obregón.- Para su conocimiento.
LIC. JUAN JORGE PÉREZ ALCÁNTARA.- Director de Gobierno.- Mismo fin.- Turno 713.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA GUDIÑO.- Coordinadora de Mercados y Vía Pública.- Mismo fin.
C. MAXIMINO GÓMEZ MENDOZA.- Jefe de la Unidad Departamental de Mercados. – Mismo fin.
Secretaría Particular de la Alcaldía Álvaro Obregón.- Turno 2618.

EARL/JJPA/MGM/sgv**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
04 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 9:25

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Av. Canario esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 1150, CDMX.
Tel. 5276 69 00